

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN
27
Fecha de Aprobación
02.03.2015
ROL S.I.I.
2101-18

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **BU 43 de fecha 13/08/2014**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **4414/2014** de fecha **10.11.2014**

RESUELVO:

1.- Aprobar la **SUBDIVISION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
 camino: **AVENIDA VILUCO** N° **2246 SITIO 35 LOTE 6**
 localidad o loteo **VILUCO**
 sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° **BU 27/2015**

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MAGALI ESTER GUTIERREZ YAÑEZ	9.574.501-6
CLODOMIRO ALBERTO PINTO VILCHES	5.180.152-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA	7.539.904-9

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	LOTE 6	1.200,00
--------------------------------	---------------	-----------------

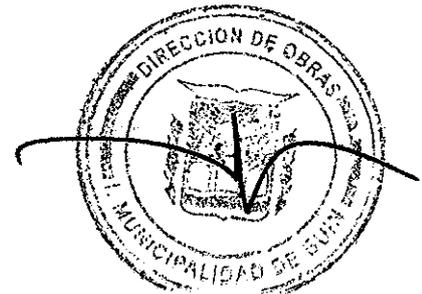
SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	LOTE 6-A	700,00	Nº	LOTE 6-B	500,00
TOTAL				1.200,00	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.



6.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALUO FISCAL DEL TERRENO		\$ 11.314.767		2%	\$ 226.295
INGRESO SOLICITUD	1253116	FECHA	13.08.2014	(6)	\$ 22.164
SALDO A PAGAR					\$ 204.131
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1316422	FECHA	02.03.2015	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Resolución N°27/2015 de fecha 02/03/2015.
- 2.- Se informa que el lote resultante denominado como Lote 6-A, posee una faja de 1,00 mt. de acceso al Bien Nacional de Uso Público, por lo que este, no podrá generar algún proyecto de edificación en su interior que requiera dotación de estacionamientos según la normativa vigente sobre Urbanismo y Construcciones.



RODRIGO CÉSPEZ LIZANA
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

FSC/RCL/rd



FRANCISCO SAGREDO CACERES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)